

INFORME SECRETARIAL. Susa, Cundinamarca, 31 de enero de 2022. En la fecha entran al Despacho las presentes diligencias informando que la Tesorería Municipal de Susa Cundinamarca dio respuesta al oficio 781 de 10 de octubre de 2021. Provea



Consejo Superior de la Judicatura

Ingrid Katherine Peña Sánchez
INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ
SECRETARIA AD HOC



REPUBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa

REF:
Rad. 2021-00115
Proceso Sucesión
Demandante: María Salome Alarcón Moya.
Causante: Cristóbal Alarcón Castiblanco y otra.
Decisión: Agregar al expediente

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Susa, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Visto el informe secretarial se ordena agregar la documentación que antecede al expediente para ser tenida en cuenta en el momento procesal pertinente.

Por secretaría háganse las anotaciones correspondientes en el sistema de libros radicadores.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Rodrigo Alberto Sandoval Mosca
RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOSCA
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE
SUSA - CUNDINAMARCA
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA POR
ESTADO:

No. 05

De hoy 7 de febrero 2022
La Secretaria Ad Hoc

Ingrid Katherine Peña Sánchez
INGRID KATHERINE PEÑA SÁNCHEZ



Calle 3 # 6-02

CEL: 3172388210 – jprmpalsusa@cendoj.ramajudicial.gov.co
SUSA - CUNDINAMARCA